



# AYUNTAMIENTO DE LENA / CONCIYU LENA

Código de Documento /  
Códigu de Documentu  
**GAN18I0031**

Código de Expediente /  
Códigu d'Expediente  
**GAN/2024/21**

Página 1 de 1

Cód. de Verificación Electrónica (COVE)



36285J1C4C6P261M0KTS

## ANUNCIO.

### LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS A LAS JUNTAS GANADERAS DE LAS AGRUPACIONES DE MONTES Y A LA JUNTA GANADERA MUNICIPAL

#### Agrupación CO/033/01

ABLANEDO Y VALLINAS DE LLAGO.  
TRONCADAL

- Tania Pulgar Viesca.

#### Agrupación PL/033/06

NAVALIEGOS, CURUZAL Y VALLOTA  
LA TESA

- David Fueyo Farpón

#### Agrupación PL/033/04

BOBIAS Y AGÜERIAS  
OXÓN Y LA CRUZ

- Rodrigo Álvarez Fernández
- Andrés Pulgar Suárez.
- Verónica Pulgar González
- Laura Fernández Torre
- David Cifuentes González

#### Agrupación PL/033/09

MUDRIELLOS Y LADRONES

- José Manuel García García.

#### Agrupación PL/033/10

TORCELLANO Y MATARREDONDA

- Yolanda Álvarez Fernández

#### Agrupación PL/033/05

AXEITE Y MEICIN

- Ramón Ángel Díaz Pola
- Cesar Rodríguez  
Concepción.

#### Agrupación PL/033/11

FALDAS DE TRONCO Y VEGA DEL POZO  
TRONCO Y PIENJAS  
CABRIL  
VALGRANDE

- Jorge Fernández Suárez
- Juan José Cienfuegos Blanco.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los ganaderos interesados, que pueden formular alegaciones hasta el día 29 de enero. Transcurrido dicho plazo, si no se hubieran realizado alegaciones, o en su caso una vez resueltas las que se presentaren, se se confeccionará la lista definitiva.

**CITACIÓN:** Se cita a todos los candidatos relacionados anteriormente, a una reunión que se celebrará el próximo día 31 de enero de 2024, a las 11 horas, en el Ayuntamiento de Lena, con el objeto de proceder a la elección de los portavoces y candidatos a la Junta Ganadera de las distintas agrupaciones.

En aquellas agrupaciones de montes en la que solamente hay una candidatura será la que concurra a la elección de la Junta Ganadera Municipal.

En las agrupaciones en la que haya mas de una candidatura se procederá a la elección del candidato a la Junta Ganadera Municipal.

Seguidamente se procederá a la elección de los tres representantes en la Junta Ganadera Municipal.

En los casos de empate se elegirá al candidato de mayor edad.

Igualmente se hace constar que se deja sin efecto la reunión prevista para el día 22 de enero.

EL CONCEJAL DELEGADO  
DE GESTIÓN AMBIENTAL Y GANADERÍA.

JUAN ANTONIO MALLADA  
ÁLVAREZ  
C. Delegado del Área de Gestión  
Ambiental y Ganadería.  
Ayuntamiento de Lena  
17-01-2024 09:18:13